



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha:

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2020 00521 00	Ordinario	ROBIEL ALEXANDER ALBINO CACERES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA E.C.	Traslado Excepciones de Mérito (Art. 370 CGP)	22/06/2021	28/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

XIMENA ALEXANDRA GOMEZ BONILLA

SECRETARIO